

Marca «Thomson», modelo 21T3 TXT.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 21.  
Tercera: Sí.

Marca «Saba», modelo M3707.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 21.  
Tercera: No.

Marca «Saba», modelo M3707T.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 14.  
Tercera: Sí.

Marca «Saba», modelo STM21-1.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 21.  
Tercera: Sí.

Marca «Saba», modelo STM21-2.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 21.  
Tercera: Sí.

Marca «Saba», modelo STM21-2 TXT.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 21.  
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo M144.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 14.  
Tercera: No.

Marca «Telefunken», modelo MP144.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 14.  
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2101MD.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 21.  
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2101MD TXT.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 21.  
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2102MD.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 21.  
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2102MD TXT.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 21.  
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2122MD.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 21.  
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2122MD TXT.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 21.  
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2522MD.

Características:

Primera: Policromática.  
Segunda: 25.  
Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

**23696** RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 20 de junio de 1988, que homologa un teclado, marca «Olivetti», modelo IWS 02, fabricado por Keytronic, en su instalación industrial ubicada en Spokane (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ronda de la Universidad, 18, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 20 de junio de 1988, por la que se homologa un teclado, marca «Olivetti», modelo IWS 02, sea aplicable al modelo CWS-IM-TER;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 20 de junio de 1988 por la que se homologa el teclado, marca «Olivetti», modelo IWS 02, con la contraseña de homologación GTE-0349, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Olivetti», modelo CWS-IM-TER.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

**23697** RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 26 de diciembre de 1988, que homologa tres pantallas, marca «Hantarex», modelos CT 9.000 SR 28", CT 9.000 SR 21" y CT 9.000 SR 25", fabricados por «Nuova Sambers», en su instalación industrial ubicada en Milán (Italia).

Vista la petición presentada por la Empresa «Hantarex Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Aragón, 210, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1988, por la que se homologan tres pantallas, marca «Hantarex», modelos CT 9.000 SR 28", CT 9.000 SR 21" y CT 9.000 SR 25", sea aplicable a los modelos MTC 37 P; CT 33 PT; CT 28 EB; CT 28 EV y CT 33 EV.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Visto el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1988, por la que se homologan las pantallas marca «Hantarex», modelos CT 9.000 SR 28", CT 9.000 SR 21" y CT 9.000 SR 25", con la contraseña de homologación GPA-0546, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Hantarex», modelo MTC 37 P.

Características:

Primera: 28.  
Segunda: Alfanumérica/gráfica.  
Tercera: Policroma.